



“REPROGRAMAN LOS EXÁMENES DEL PROCESO DE ADMISIÓN INGRESO 2023-I (EXÁMENES DE ADMISIÓN DEL CPCPI ORDINARIO, EXAMEN PARA ESTUDIANTES DE QUINTO DE SECUNDARIA Y EL EXAMEN DE EXONERADOS) EN LA UAC”

RESOLUCIÓN N.º 661-CU-2022-UAC

Cusco, 15 de diciembre de 2022

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO,

VISTO:

El Oficio N.º 1109-2022- VRAC (COVID-19)-UAC de fecha 14 de diciembre de 2022 y anexos, cursado por el Vicerrector Académico de la Universidad Andina del Cusco y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N.º 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, mediante Resolución N.º 599-CU-2022-UAC de fecha 23 de noviembre de 2022 se resolvió reprogramar “El Examen para Estudiantes de 5to. de Secundaria Ingreso 2023-I”, aprobado con Resolución N.º 207-CU-2022-UAC de fecha 11 de abril de 2022 y modificado con Resolución N.º 447-CU-2022-UAC de fecha 15 de setiembre de 2022, para el día domingo 18 de diciembre de 2022, así como AMPLIAR las inscripciones de postulantes hasta las 12:00 horas el día sábado 17 de diciembre de 2022.

Que, mediante documento del Visto, el Vicerrector Académico con opinión favorable de su Despacho, eleva a consideración de Consejo Universitario el pedido de propuesta del Director de Admisión y Centro Pre Universitario, quien mediante Oficio N.º 1085-2022-DIAD (COVID19)-UAC de fecha 14 de diciembre de 2022, solicita la reprogramación de exámenes del proceso de admisión ingreso 2023-I, con el motivo que la coyuntura de crisis política en el País y sobre todo en nuestra Región bajo el Decreto Supremo N.º 143-2022-PCM, declara el Estado de Emergencia a nivel nacional, además se tiene la petición de padres de familia, quienes solicitan una reprogramación de fechas en vista que por los feriados largos y el estado de emergencia no han podido concretar su inscripción; en efecto, se tenía la programación de los exámenes de admisión del CPCPI Ordinario, examen para Estudiantes de Quinto de Secundaria y el examen de exonerados, los mismos que estaban programados para los días 18 y 19 de diciembre de 2022, sin embargo, a raíz de esta coyuntura, se realizó una reunión de urgencia levantándose el acta de fecha 14 de diciembre de 2022 y a su vez proponiéndose dos fechas alternativas para la reprogramación de los exámenes los cuales se detalla a continuación:

Propuesta A:

- 28 de diciembre de 2022: Examen CPCPI Ordinario
- 29 de diciembre de 2022: Examen Exonerados
- 30 de diciembre de 2022: Examen para Estudiantes de 5to de Secundaria

- Propuesta B:

- 07 de enero de 2023: Examen CPCPI Ordinario y Exonerados
- 08 de enero de 2023: Examen para Estudiantes de 5to. de secundaria
- 15 de enero de 2023: Examen Ordinario

Que, en el literal u) del artículo 20º del Estatuto Universitario señala como una de las atribuciones del Consejo Universitario: “Conocer y resolver todos los demás asuntos que no estén encomendados específicamente a otras autoridades”.

Que, en uso de sus atribuciones conferidas y descritas en el párrafo precedente el pleno del Consejo Universitario, luego de tomar conocimiento de las razones expuestas por el Vicerrector Académico, del Director de Admisión y Centro Pre Universitario y considerando las múltiples peticiones provenientes de los padres de familia, ha visto por conveniente aprobar la propuesta (B), asimismo, reprogramar los exámenes del proceso de admisión ingreso 2023-I y ampliar las inscripciones de postulantes a examen de 5to. de secundaria y postulantes a examen Ordinario).



Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria virtual del 15 de diciembre de 2022 y, de conformidad con lo dispuesto por el inciso a) del artículo 24° del Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N.° 30220,

RESUELVE:

PRIMERO: **REPROGRAMAR** los exámenes del proceso de admisión ingreso 2023-I (exámenes de admisión del CPCPI Ordinario, examen para Estudiantes de Quinto de Secundaria y el examen de exonerados) de la Universidad Andina del Cusco, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución, de acuerdo al siguiente cronograma:

- **07 de enero de 2023: Examen CPCPI Ordinario y Exonerados**
- **08 de enero de 2023: Examen para Estudiantes de 5to. de secundaria**
- **15 de enero de 2023: Examen Ordinario**

SEGUNDO: **AMPLIAR** las inscripciones de postulantes hasta las 12:00 horas el día sábado 7 de enero 2023 (para postulantes a examen de 5to. de secundaria) y hasta el día sábado 14 de enero 2023 (para postulantes a examen Ordinario).

TERCERO: **ENCOMENDAR** a la Director de Admisión y Centro Pre Universitario y, a las dependencias académicas y administrativas pertinentes, adoptar las acciones complementarias convenientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Comuníquese, Regístrese y Archívese. -----

DYBG/SG/MACQ/uch.

DISTRIBUCION:

- VRAC/VRAD./VRIN

- DIAD

- FACULTADES

- MARKETING E IMAGEN INSTITUCIONAL

- DTI

- RR.PP.

- Interesados

- Archivo